

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 539

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2017

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-17/PE-001142, Pregunta relativa a número de licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-17/PE-001143, Pregunta relativa a número de nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) concedidas por provincias en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-17/PE-001144, Pregunta relativa a número de nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) concedidas en diferentes ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-17/PE-001145, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Cantillana del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-17/PE-001146, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 539

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2017

- 10-17/PE-001147, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Luisiana (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-17/PE-001148, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Martín de la Jara-Los Corrales (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-17/PE-001149, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Pruna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-17/PE-001150, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Roda de Andalucía (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-17/PE-001151, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Marinaleda-El Rubio (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-17/PE-001152, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de El Saucejo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-17/PE-001153, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Los Rosales (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/PE-001154, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Villaverde del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-17/PE-001155, Pregunta relativa a vertidos en la bahía de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 539

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2017

- 10-17/PE-001156, Pregunta relativa a vertidos de aguas residuales sin depurar al río Genil a su paso por Huétor Tájar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/PE-001157, Pregunta relativa a la puesta en valor de la vía pecuaria Vereda del Salar, en Huétor Tájar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/PE-001158, Pregunta relativa a falta de mantenimiento en el puerto de Cabopino, Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/PE-001159, Pregunta relativa a traslado de los fondos del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-17/PE-001160, Pregunta relativa a convenio para vías de penetración en Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-17/PE-001161, Pregunta relativa a financiación de la sala de hemodinámica-arritmia en el hospital de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/PE-001162, Pregunta relativa a situación del servicio de limpieza en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/PE-001163, Pregunta relativa a EDAR de Fondón (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-17/PE-001164, Pregunta relativa a limpieza del río Andarax (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/PE-001165, Pregunta relativa a colectores de aguas residuales con vertidos en el río Andarax (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-17/PE-001166, Pregunta relativa a parque natural de Sierra Nevada y limpieza del río Andarax (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/PE-001167, Pregunta relativa a limpieza y dragado del río Nacimiento (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/PE-001168, Pregunta relativa a carretera A-8028 (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/PE-001169, Pregunta relativa a accidente en ascensor del hospital de Valme (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/PE-001170, Pregunta relativa a autovía A-382 Jerez de la Frontera-Los Barrios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 539

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2017

- 10-17/PE-001171, Pregunta relativa a conexión entre Sanlúcar de Barrameda y Chipiona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/PE-001172, Pregunta relativa a mercado de Santa Fe (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/PE-001173, Pregunta relativa a caladero de la chirla en el golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/PE-001174, Pregunta relativa a ayudas a la flota de cerco en el golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/PE-001175, Pregunta relativa a ley de agricultura y ganadería andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/PE-001176, Pregunta relativa a apertura del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-17/PE-001177, Pregunta relativa a accidente mortal en las instalaciones del hotel 100% Fun en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/PE-001178, Pregunta relativa a recuperación del paraje natural de los Cañones, en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-17/PE-001179, Pregunta relativa a medidas ante los peces muertos en el río Guadalbullón, en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/PE-001180, Pregunta relativa a Centro de Defensa Forestal de Vadillo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/PE-001181, Pregunta relativa a inversiones de fondos Feder y de la Junta de Andalucía en vías pecuarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/PE-001182, Pregunta relativa a red de comunicaciones del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/PE-001183, Pregunta relativa a catálogo de enfermedades profesionales de los bomberos forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/PE-001184, Pregunta relativa a planes locales de emergencia por incendios forestales y planes de autoprotección (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-17/PE-001185, Pregunta relativa a reducción de puntos fijos de vigilancia del Plan Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 539

X LEGISLATURA

20 de septiembre de 2017

- 10-17/PE-001186, Pregunta relativa a importe recaudado por ocupación de las vías pecuarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/PE-001187, Pregunta relativa a segunda actividad de los bomberos forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/PE-001188, Pregunta relativa a vías pecuarias deslindadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-17/PE-001189, Pregunta relativa a situación de aislamiento de Encinasola (Huelva) y dificultades a las que tienen que enfrentarse sus vecinos y vecinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-17/PE-001190, Pregunta relativa a relaciones de colaboración con la Ciudad de los Niños, de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 10-17/AEA-000115, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 13 de septiembre de 2017, por el que se nombran seis funcionarios del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía 70

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001142, Pregunta relativa a número de licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1057/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor modifica el artículo 181, indicando en su apartado 3 que en ejecución de lo que se dispone en el artículo 48.2 de la LOTT, cuando la oferta de transporte público de viajeros en vehículos de turismo se encuentre sujeta a limitaciones cuantitativas en una comunidad autónoma o en alguno de los municipios que la integran, el órgano competente podrá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor a fin de mantener el adecuado equilibrio entre la oferta de ambas modalidades de transporte en su territorio, y especifica que se entenderá en todo caso que se produce una situación de desequilibrio, y en consecuencia procederá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor cuando la relación entre el número de las existentes en el territorio de la comunidad autónoma en que pretendan domiciliarse y el de las de transporte público de viajeros en vehículos de turismo domiciliadas en ese mismo territorio sea superior a una de aquellas por cada treinta de estas

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas licencias de vehículos de turismo con conductor existen y existían en Andalucía en los años 2014, 2015, 2016 y 2017?

¿Cuántas licencias de transporte público de viajeros en vehículos de turismo existen y existían en Andalucía en los años 2014, 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 17 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001143, Pregunta relativa a número de nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) concedidas por provincias en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) concedidas por provincias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1057/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor modifica el artículo 181, indicando en su apartado 3 que en ejecución de lo que se dispone en el artículo 48.2 de la LOTT, cuando la oferta de transporte público de viajeros en vehículos de turismo se encuentre sujeta a limitaciones cuantitativas en una comunidad autónoma o en alguno de los municipios que la integran, el órgano competente podrá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor a fin de mantener el adecuado equilibrio entre la oferta de ambas modalidades de transporte en su territorio, y especifica que se entenderá en todo caso que se produce una situación de desequilibrio, y en consecuencia procederá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor cuando la relación entre el número de las existentes en el territorio de la comunidad autónoma en que pretendan domiciliarse y el de las de transporte público de viajeros en vehículos de turismo domiciliadas en ese mismo territorio sea superior a una de aquellas por cada treinta de estas

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor se han concedido en Andalucía los años 2014, 2015, 2016 y 2017 por cada una de las provincias?

¿Cuántas nuevas licencias de transporte público de viajeros en vehículos de turismo se han concedido en Andalucía en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 por cada una de las provincias?

Parlamento de Andalucía, 17 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001144, Pregunta relativa a número de nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) concedidas en diferentes ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor (VTC) concedidas en diferentes ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1057/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor modifica el artículo 181, indicando en su apartado 3 que en ejecución de lo que se dispone en el artículo 48.2 de la LOTT, cuando la oferta de transporte público de viajeros en vehículos de turismo se encuentre sujeta a limitaciones cuantitativas en una comunidad autónoma o en alguno de los municipios que la integran, el órgano competente podrá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor a fin de mantener el adecuado equilibrio entre la oferta de ambas modalidades de transporte en su territorio, y especifica que se entenderá en todo caso que se produce una situación de desequilibrio, y en consecuencia procederá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor cuando la relación entre el número de las existentes en el territorio de la comunidad autónoma en que pretendan domiciliarse y el de las de transporte público de viajeros en vehículos de turismo domiciliadas en ese mismo territorio sea superior a una de aquellas por cada treinta de estas

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas nuevas licencias de vehículos de turismo con conductor se han concedido en las siguientes ciudades de Andalucía en los años 2014, 2015, 2016 y 2017: Almería, Cádiz, Huelva, Granada, Córdoba, Jaén, Málaga, Sevilla, Jerez de la Frontera, Dos Hermanas, Marbella y Algeciras?

¿Cuántas nuevas licencias de transporte público de viajeros en vehículos de turismo se han concedido en las siguientes ciudades de Andalucía en los años 2014, 2015, 2016 y 2017: Almería, Cádiz, Huelva, Granada, Córdoba, Jaén, Málaga, Sevilla, Jerez de la Frontera, Dos Hermanas, Marbella y Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 17 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001145, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Cantillana del Río (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Cantillana del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Cantillana del Río (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001146, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001147, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Luisiana (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Luisiana (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Luisiana (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001148, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Martín de la Jara-Los Corrales (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Martín de la Jara-Los Corrales (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Martín de la Jara-Los Corrales (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001149, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Pruna (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Pruna (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Pruna (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001150, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Roda de Andalucía (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Roda de Andalucía (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de La Roda de Andalucía (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001151, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Marinaleda-El Rubio (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Marinaleda-El Rubio (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Marinaleda-El Rubio (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001152, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de El Saucejo (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de El Saucejo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de El Saucejo (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001153, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Los Rosales (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Los Rosales (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Los Rosales (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001154, Pregunta relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Villaverde del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación y cronograma de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a la total ejecución y puesta en servicio de las actuaciones en materia de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas en la aglomeración de Villaverde del Río (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001155, Pregunta relativa a vertidos en la bahía de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a vertidos en la bahía de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este verano se han producido varios episodios de vertidos y escapes de gas en la bahía de Algeciras, algo que, lamentablemente, no supone un fenómeno aislado para esta zona. Destacó el vertido producido cuando una gabarra cargaba combustible en el muelle de Vopack, y que ocasionó el desplazamiento hacia el sur de la bahía de una mancha de 300 por 20 metros que se adentró en la dársena del Saladillo y las playas de Getares y el Chinarral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas preventivas despliega la Junta de Andalucía en la bahía de Algeciras para garantizar la minimización de riesgo de vertidos en la misma?

¿Funcionan los medidores de calidad del aire instalados en el Campo de Gibraltar?

¿Qué medidas ha adoptado la consejería a raíz de los últimos episodios contaminantes en la bahía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 23 de agosto de 2017.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001156, Pregunta relativa a vertidos de aguas residuales sin depurar al río Genil a su paso por Huétor Tájar (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a vertidos de aguas residuales sin depurar al río Genil a su paso por Huétor Tájar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección del dominio público hidráulico debe abarcar tanto al recurso como al patrimonio hídrico, garantizando en la medida de lo posible la continuidad ecológica de las zonas fluviales, la protección del régimen de las corrientes en avenidas y la recuperación de los ecosistemas y de los paisajes fluviales. En particular, debemos establecer medidas específicas de recuperación de riberas, y de conservación preventiva de los cauces públicos. Sin embargo, este precepto no podrá cumplirse mientras no cerremos el ciclo integral del agua y realicemos un tratamiento adecuado de las aguas residuales tal y como establece la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas o la Directiva Marco del Agua.

En el caso del municipio de Huétor Tájar (Granada), que cuenta con una población aproximada de 10.000 habitantes, el tratamiento de aguas residuales urbanas está totalmente ausente. Las aguas residuales son vertidas al río Genil sin tratamiento previo por un emisario debidamente oculto en la rivera y localizado junto a unas instalaciones abandonadas, semiderruidas e incluso peligrosas para los viandantes debido a la ausencia de medidas de seguridad. A día de hoy, estas circunstancias suponen un peligro público.

El vertido de aguas residuales urbanas sin depurar ejerce sobre los cauces receptores toda una serie de efectos negativos, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Aparición de fangos y flotantes.
- Agotamiento del contenido de oxígeno presente en las aguas.

- Aportes excesivos de nutrientes.
- Contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.
- Degradación de la calidad del agua.
- Daños a los ecosistemas de ribera y a la biodiversidad.
- Daños para la salud de las personas, ya que las aguas residuales no tratadas pueden quedar contaminadas por bacterias y virus nocivos y representan, por tanto, un riesgo para la salud pública.
- Sanciones millonarias por procedimientos infractores, como los abiertos por la Comisión Europea a España por incumplimiento de los requisitos y plazos de la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Por otra parte, la estación de depuración de aguas residuales (EDAR) y los colectores en Huétor Tájar, Salar y sus núcleos estaban incluidos en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, por el que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía asumía su construcción y financiación. Este acuerdo se aprobó con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la calidad de las aguas de Andalucía, marcados por la Unión Europea en virtud de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas y de la Directiva Marco del Agua. Sin embargo, han pasado 6 años y Huétor Tájar no dispone de la necesaria instalación de depuración y tratamiento de aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas y a la Directiva Marco del Agua en Huétor Tájar?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 citado, a la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, a la Directiva Marco del Agua y construir la EDAR y colectores en Huétor Tájar, Salar y sus núcleos?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez y
Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001157, Pregunta relativa a la puesta en valor de la vía pecuaria Vereda del Salar, en Huétor Tájar (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la puesta en valor de la vía pecuaria Vereda del Salar, en Huétor Tájar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vía pecuaria Vereda del Salar, en el tramo que va desde el casco urbano de Huétor Tájar (Granada) hasta su entronque con el Cordel de Loja a Granada, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 22 de febrero de 1969. Posteriormente, por resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, se aprueba el deslinde de dicha vía pecuaria. Esta vía tiene una longitud deslindada de 1.856 metros lineales y una anchura de 20,89 metros lineales.

La Vereda del Salar inicia su recorrido en la zona urbana de Huétor Tájar, por la carretera de la estación, dejando a mano derecha el paraje la Veguilla y a mano izquierda el paraje la Raya. A los pocos metros de comenzar el recorrido, deja a mano derecha dos parcelas con naves industriales que están en suelo urbano. Continúa por la carretera de la estación, sobre la que cruza la línea férrea de Bobadilla a Granada, quedando a mano derecha la estación de Huétor Tájar. A pocos metros sale a mano izquierda un camino particular, siguiendo la vía pecuaria por la carretera y quedando a mano derecha el paraje de las Tablillas. Continúa la carretera hasta unirse al Cordel de Loja a Granada en las proximidades del cortijo el Cárcamo.

Los vecinos y vecinas de Huétor Tájar reclaman la correcta señalización de la vía pecuaria Vereda del Salar, su puesta en valor y su uso por parte de peatones con las máximas garantías de seguridad. La vía discurre por la carretera de la estación, una vía con un abundante tráfico de vehículos, estrecha, sin arcén y sin las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad física de los peatones. De igual forma,

los vecinos y vecinas denuncian la usurpación de la vía pecuaria y la imposibilidad del disfrute público de la misma en toda su anchura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz emprender medidas y actuaciones para garantizar el uso público de la vía pecuaria Vereda del Salar en toda su anchura?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz señalar correctamente la vía pecuaria Vereda del Salar?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz poner en valor la vía pecuaria Vereda del Salar y garantizar el uso y disfrute público de la misma?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz emprender medidas y actuaciones para garantizar la seguridad e integridad física de los peatones por la vía pecuaria Vereda del Salar?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez y

Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001158, Pregunta relativa a falta de mantenimiento en el puerto de Cabopino, Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a falta de mantenimiento en el puerto de Cabopino, Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la gravísima situación de déficit de servicio público que se está produciendo en el puerto de Cabopino sito en el término municipal de Marbella (Málaga), con la bocana del puerto cegada por acumulación de arena, con la gasolinera clausurada y con numerosos atraques sin corriente eléctrica, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que se han adoptado para restablecer el servicio público desde la Consejería de Fomento y Vivienda y la Agencia de Puertos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001159, Pregunta relativa a traslado de los fondos del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a traslado de los fondos del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido a través de la comisión técnica del Museo del Flamenco la intención de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de trasladar los fondos del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco de la actual ubicación en el palacio de Pemartín a un espacio muy inferior en superficie a las instalaciones actuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de traslado de fondos del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001160, Pregunta relativa a convenio para vías de penetración en Jerez de la Frontera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a convenio para vías de penetración en Jerez de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez suscribieron un convenio en el año 2007 para la ejecución de las vías de penetración a Jerez. En ese convenio se establecía la ejecución del tramo de la A-2003 entre Estella del Marqués y el cementerio, el desdoble de la A2005 en el tramo que va desde el enlace de la autopista hasta la avenida Fernando Portillo y la A2004, que penetra en la ciudad desde la conexión de la autopista por la carretera de Cartuja.

Diez años después de la firma del citado convenio estas vías de penetración no se han ejecutado en una de las ciudades más importantes en población de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la Consejería de Fomento y Vivienda para la ejecución de la mejora en las vías de penetración de la ciudad de Jerez?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001161, Pregunta relativa a financiación de la sala de hemodinámica-arritmia en el hospital de Jerez

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a financiación de la sala de hemodinámica-arritmia en el hospital de Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el hospital de Jerez se está procediendo a la instalación de una nueva sala de hemodinámica-arritmia. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento de financiación seguido por la Administración actuante para poder acometer esta actuación?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001162, Pregunta relativa a situación del servicio de limpieza en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación del servicio de limpieza en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra el servicio de limpieza del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva y qué medidas contempla la Consejería de Salud para desbloquear la situación?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001163, Pregunta relativa a EDAR de Fondón (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a EDAR de Fondón (Almería).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto poner en marcha el proyecto de EDAR de Fondón en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001164, Pregunta relativa a limpieza del río Andarax (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a limpieza del río Andarax (Almería).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio poner en marcha la limpieza del río Andarax en Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001165, Pregunta relativa a colectores de aguas residuales con vertidos en el río Andarax (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a colectores de aguas residuales con vertidos en el río Andarax (Almería).

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto realizar actuaciones en los colectores de aguas residuales que provocan vertidos de agua fecales al río Andarax desde el año 2009 tras las fuertes precipitaciones donde resultaron destruidos los mismos?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001166, Pregunta relativa a parque natural de Sierra Nevada y limpieza del río Andarax

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parque natural de Sierra Nevada y limpieza del río Andarax.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto que destina la Junta de Andalucía en el Parque Natural Sierra Nevada para la limpieza del río Andarax?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001167, Pregunta relativa a limpieza y dragado del río Nacimiento (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a limpieza y dragado del río Nacimiento (Almería).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía acometer la limpieza y el dragado del río Nacimiento, sobre todo en los Catalanes y en la confluencia con la rambla de los Yesos, la rambla de Gérgal y la rambla de Alcozaya?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001168, Pregunta relativa a carretera A-8028 (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a carretera A-8028 (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda instalar pantallas acústicas en algún tramo de la carretera A-8028, que une la SE-30 con la A-92 en la ciudad de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001169, Pregunta relativa a accidente en ascensor del hospital de Valme

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a accidente en ascensor del hospital de Valme.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el trágico suceso acaecido en el traslado de una paciente en camilla, al introducirle en un ascensor del hospital de Valme, con resultado de un fallecimiento, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Consejera de Salud revisar el protocolo de los traslados de enfermos en camilla entre plantas, con aumento del personal auxiliar?

¿Se van a revisar los contratos de mantenimiento de los ascensores de todos y cada uno de los hospitales andaluces de titularidad del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001170, Pregunta relativa a autovía A-382 Jerez de la Frontera-Los Barrios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a autovía A-382 Jerez de la Frontera-Los Barrios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía A-382 que es un vial de extraordinaria importancia para la conexión del Campo de Gibraltar con las provincias de Cádiz y Sevilla, y de un intensísimo tráfico de vehículos pesados y ligeros, presenta un lamentable estado de conservación, precisamente en el tramo comprendido entre Medina Sidonia y Los Barrios.

Badenes, baches, pavimento erosionado, fallos en la capa de rodadura, etc., son algunas de las deficiencias que presenta y que suponen un riesgo para la circulación y un peligro asociado de accidente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Fomento y Vivienda algún plan de actuación inmediato para la reparación y adecuación del citado vial y en qué consistiría el mismo?

¿Hay fecha y presupuesto previsto para su ejecución? En su caso, indique la misma.

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001171, Pregunta relativa a conexión entre Sanlúcar de Barrameda y Chipiona

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a conexión entre Sanlúcar de Barrameda y Chipiona.

PREGUNTAS

¿Qué fecha de inicio y plazo de ejecución prevé la Consejería de Fomento y Vivienda para la obra de la conexión entre Sanlúcar de Barrameda y Chipiona a partir del hospital Virgen del Camino?

¿De qué partida presupuestaria se prevé realizar la inversión y cuál es el presupuesto previsto?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001172, Pregunta relativa a mercado de Santa Fe (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a mercado de Santa Fe (Huelva).

PREGUNTA

¿En qué fase en encuentra la inscripción del mercado de Santa Fe (antiguo cuartel) como Bien de Interés Cultural?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001173, Pregunta relativa a caladero de la chirla en el golfo de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a caladero de la chirla en el golfo de Cádiz.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el caladero de la chirla en el golfo de Cádiz después de su cierre el año pasado y su reciente reapertura?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001174, Pregunta relativa a ayudas a la flota de cerco en el golfo de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ayudas a la flota de cerco en el golfo de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por lo que la Junta de Andalucía ha rechazado el 90% de las ayudas a la flota de cerco por parada biológica en el golfo de Cádiz y qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para paliar esta situación de desamparo que padecen los pescadores?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001175, Pregunta relativa a ley de agricultura y ganadería andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ley de agricultura y ganadería andaluza.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural iniciar en el Parlamento de Andalucía la tramitación de la nueva ley de agricultura y ganadería, tan necesaria para el desarrollo del sector en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001176, Pregunta relativa a apertura del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a apertura del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Errores en el diseño de algunas dependencias del nuevo hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) vuelven a retrasar una vez más su apertura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué explicación puede dar el Gobierno andaluz a estos errores en el diseño y nuevo retraso en su apertura y cuál es la nueva fecha prevista para la misma?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001177, Pregunta relativa a accidente mortal en las instalaciones del hotel 100% Fun en Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a accidente mortal en las instalaciones del hotel 100% Fun en Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de agosto se produjo la deflagración de un transformador eléctrico de la compañía Endesa en las instalaciones del hotel tarifeño 100% Fun. A consecuencia de la explosión resultó afectado un grupo de trabajadores y trabajadoras. Lamentablemente, dos de ellas han fallecido a consecuencia de la gravedad de sus heridas y el resto aún se encuentran hospitalizados con distintos pronósticos.

La magnitud del accidente y sus trágicas consecuencias han puesto en evidencia una serie de dudas más que fundadas sobre las circunstancias que han rodeado los hechos, relacionadas con el transformador en cuestión, su antigüedad y ubicación, la idoneidad de la misma, su sobrecarga..., también sobre la diligencia con que se gestionó el accidente desde un punto de vista sanitario, de seguridad posterior en sus inmediaciones, o de acceso al lugar en los días siguientes, entre otras cuestiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

En el ámbito de sus competencias, ¿cuáles fueron las actuaciones desplegadas por la Junta de Andalucía tras producirse el accidente en el hotel de Tarifa 100% Fun, y cuáles están previstas en aras de depurar posibles responsabilidades en el mismo y minimizar riesgos de similares características en el futuro?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001178, Pregunta relativa a recuperación del paraje natural de los Cañones, en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a recuperación del paraje natural de los Cañones, en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paraje natural de los Cañones, situado entre los municipios de Jaén y Los Villares, es un lugar de alto valor ambiental y social, enclavado en una privilegiada y extraordinaria zona de los Cañones del río Frío. Alberga una rica variedad de especies vegetales y animales y ha sido tradicionalmente un lugar de ocio para los jiennenses. Sin embargo, se encuentra en un estado de deterioro y abandono lamentable que ha sido denunciado por la ciudadanía en repetidas ocasiones. Fruto de las reivindicaciones ciudadanas, en mayo del 2015 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir anunciaba un proyecto de restauración con 300.000 euros de inversión, que unos meses después, ampliaba hasta los 745.650 euros. El proyecto está formado por una serie de actuaciones que incluyen el acondicionamiento de los caminos y las zonas de aparcamiento, la construcción de zonas de descanso y la rehabilitación o demolición de edificios existentes con el fin de convertirlos en miradores o aprovecharlos para fines recreativos. También se contempla regenerar el canal existente para que el agua vuelva a circular por el mismo y la construcción de una pasarela sobre el antiguo canal que sirva de paseo e interconexión entre miradores y zonas de interés paisajístico, entre otras actuaciones.

Actualmente el proyecto está paralizado por el proceso de expropiación que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Jaén.

El proyecto representa una oportunidad para conservar y preservar el patrimonio natural y cultural de los Cañones, además de ser un área recreativa referente de accesibilidad en la naturaleza con una zona de baño legalizada y adaptada a todas las personas. Por ello, es imprescindible la colaboración y cooperación de las diferentes administraciones públicas para agilizar su recuperación y puesta en valor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz colaborar con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la recuperación del paraje natural de los Cañones, en Jaén, debido a los importantes valores ambientales y sociales que atesora el espacio?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz habilitar partidas presupuestarias para agilizar la recuperación del paraje natural de los Cañones en Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001179, Pregunta relativa a medidas ante los peces muertos en el río Guadalbullón, en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a medidas ante los peces muertos en el río Guadalbullón, en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En agosto se detectó una cantidad importante de peces muertos en el río Guadalbullón, a su paso por Puente Tablas, en Jaén. Según la información facilitada por la Subdelegación del Gobierno en Jaén y los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil, las muertes de los peces son consecuencia de la sequía, al dejar el cauce prácticamente sin agua y, por tanto, sin el oxígeno necesario para que estos animales puedan sobrevivir.

El río Guadalbullón está sometido a una alta presión urbanística y recibe vertidos de aguas residuales sin depurar. También sufre la influencia del regadío, en ocasiones irregular, que se da en la zona, sin que las autoridades establezcan medidas de control. Por otro lado, estas presiones se suman al hecho de que el año hidrológico en la cuenca del Guadalquivir (1 de octubre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017) haya sido más seco de lo normal. El valor de la precipitación media acumulada es de 486 mm, un 11% inferior al mismo período de los últimos 25 años, que fue de 544 mm.

Por otra parte, el establecimiento de regímenes de caudales ecológicos está inspirado en los objetivos de la Directiva Marco del Agua y recogido en el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Aunque la gestión de la Cuenca Hidrológica del Guadalquivir es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene las competencias plenas en la protección y conservación del medioambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha abierto la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén investigación y expediente sobre los hechos ocurridos y las causas de los mismos?

¿Qué medidas, en el marco de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se van a adoptar para impedir que hechos como estos se repitan?

¿Se están controlando, por el organismo competente, los caudales ecológicos en el río Guadalbullón? ¿Qué medidas para el control de los caudales ecológicos se han aplicado hasta el momento?

¿Se están controlando las extracciones regulares y legales de agua en el río Guadalbullón? ¿Se van a aplicar medidas de control de las extracciones irregulares e ilegales que se dan en el río Guadalbullón y sobre las captaciones abusivas? ¿Se van a clausurar las extracciones ilegales en el río Guadalbullón?

¿Se van a poner medidas para evitar los vertidos de aguas residuales sin depurar en el cauce del río Guadalbullón y los problemas ambientales y de salud pública que provocan?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001180, Pregunta relativa a Centro de Defensa Forestal de Vadillo (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Centro de Defensa Forestal de Vadillo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, gestiona los centros de defensa forestal (Cedefo) del Plan Infoca. Los Cedefo deben tener las condiciones de salubridad y habitabilidad suficientes para el personal del Infoca. Sin embargo, existen CEDEFOS como el de Vadillo (Jaén) sin duchas para los bomberos forestales o sin agua potable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dotar de duchas al Cedefo de Vadillo, en la provincia de Jaén?

¿Tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dotar de agua potable al Cedefo de Vadillo, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001181, Pregunta relativa a inversiones de fondos Feder y de la Junta de Andalucía en vías pecuarias en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inversiones de fondos Feder y de la Junta de Andalucía en vías pecuarias en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías pecuarias son un bien de dominio público y, por tanto, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Al mismo tiempo, están intrínsecamente vinculadas al patrimonio público y al desarrollo socioeconómico sostenible de Andalucía. Son espacios con un importante valor ecológico y tienen mucha importancia como corredores para la biodiversidad y el intercambio genético de especies faunísticas y florísticas.

En marzo del 2017 se cumplieron 22 años de la aprobación de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias. También se cumplen más de 31 años desde que el Estado transfirió las competencias en esta materia a las comunidades autónomas.

Por su parte, Andalucía puso en marcha el Plan de Recuperación y Ordenación de vías pecuarias de Andalucía, aprobado mediante el acuerdo de 27 de marzo de 2001, por el que se dota a las vías pecuarias de una dimensión de utilidad pública que va más allá del uso tradicional ganadero, destacando sus funciones medioambientales, paisajísticas, de desarrollo rural y de esparcimiento de la ciudadanía. Se fijó un plazo de ejecución del plan de 20 años. La programación de actuaciones se estableció en tres fases, de acuerdo con los niveles de importancia definidos para la red. De este modo, estaba previsto que la red de prioridad 1 se llevase a cabo en el período 2001-2010, la de prioridad 2 en el período 2011-2015 y la de prioridad 3 en el período 2016-2020. Para la ejecución de este plan se ha contado con financiación procedente de fondos europeos, en este caso fondos Feder.

Sin embargo, hay constancia de expedientes de deslindes de vías pecuarias financiados con fondos europeos que han caducado sin superar las fases posteriores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la inversión total de fondos Feder empleados en el periodo 2006-2014 en el deslinde de vías pecuarias en el territorio de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión total de fondos Feder empleados en el periodo 2006-2014 en el amojonamiento de vías pecuarias en el territorio de Andalucía?

¿Cuántas vías pecuarias se han deslindado en Andalucía con fondos Feder? ¿Cuántas vías pecuarias se han deslindado en Andalucía con fondos propios de la Junta de Andalucía?

¿Qué vías pecuarias y en que provincias se han deslindado en Andalucía con fondos Feder? ¿Qué vías pecuarias y en que provincias se han deslindado en Andalucía con fondos propios de la Junta de Andalucía?

¿Cuál ha sido la inversión individual por vía pecuaria para el deslinde de la misma y con qué financiación se ha realizado?

¿Cuántos expedientes de deslinde de vías pecuarias se han dejado caducar financiados con fondos de la Unión Europea desde 2006?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001182, Pregunta relativa a red de comunicaciones del Infoca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a red de comunicaciones del Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Infoca dispone de una red de comunicaciones por radio que, facilita su adecuado funcionamiento. Las frecuencias que se utilizan son del tipo VHF, en banda baja (68/88 Mhz) y suelen tener modulación de frecuencia (FM); en los enlaces tierra-tierra, y modulación de amplitud (AM), en los enlaces tierra-aire. Los equipos móviles son instalados en los vehículos de vigilancia y extinción y los equipos portátiles son utilizados por el personal.

Desde hace algunos años, trabajadores del dispositivo Infoca vienen denunciando problemas con los equipos móviles y portátiles. Las emisoras no funcionan adecuadamente en todo momento y, en caso de incendio, esta situación es especialmente preocupante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mejorar la red de comunicaciones del Infoca?

En caso afirmativo, ¿con qué presupuesto cuentan y cuál es el plazo para mejorar la red de comunicaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001183, Pregunta relativa a catálogo de enfermedades profesionales de los bomberos forestales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a catálogo de enfermedades profesionales de los bomberos forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, el colectivo de bomberos forestales se encuentra encuadrado en el Plan Infoca, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía e integrado en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. El Plan Infoca es el instrumento para la prevención y defensa contra los incendios forestales en el territorio andaluz. Este plan ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social, en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender frente a los incendios forestales a los 4,4 millones de hectáreas del extenso patrimonio natural andaluz.

El reconocimiento de la categoría de bombero forestal fue un paso importante pero insuficiente para este cuerpo. Sin embargo, junto con este reconocimiento deben adquirirse derechos fundamentales, como el reconocimiento de un catálogo de enfermedades laborales que a día de hoy no se ha producido, a pesar de que son de vital importancia para un colectivo fuertemente envejecido, fatigado, sometido a condiciones de peligrosidad, insalubridad, toxicidad, turnicidad, y sometidos a ritmos de estrés muy altos. Algunas de las enfermedades que sufren son hipoacusia, sordera por ruidos, enfermedades osteoarticulares, enfermedades cardiovasculares provocadas por las vibraciones mecánicas, posturas forzadas, problemas respiratorios por inhalación de humo, asma, rinoconjuntivitis y un largo etcétera. El reconocimiento de las enfermedades supondría un plan de prevención más adaptado y optimizado, mejores diagnósticos o mejores equipos de

protección individual, sin olvidar la protección económica por la prestación de un servicio público en el que se han dejado la salud y algunos hasta su propia vida.

Andalucía les debe mucho a los bomberos forestales y lo mínimo que se les puede dar es el reconocimiento de unos derechos ganados a pulso con su trabajo y entrega.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo prevé el Gobierno andaluz que los bomberos forestales podrán disponer del catálogo de enfermedades profesionales?

¿Cuándo prevé el Gobierno andaluz que a los bomberos forestales se les aplicará el catálogo de enfermedades profesionales?

¿Cuál es el presupuesto disponible para la aplicación del catálogo de enfermedades profesionales al dispositivo Infoca?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001184, Pregunta relativa a planes locales de emergencia por incendios forestales y planes de autoprotección

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a planes locales de emergencia por incendios forestales y planes de autoprotección.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, la Ley 5/1999, de prevención y lucha contra los incendios forestales, recoge y promueve la prevención social, desarrollando una serie de instrumentos, entre los que pueden citarse los planes locales de emergencia por incendios forestales (PLEIF), los planes de autoprotección (PA), las agrupaciones de defensa forestal (ADF), los grupos locales de pronto auxilio (GLPA) y los convenios de colaboración con organizaciones sociales.

El artículo 8 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, establece que corresponde a los municipios y otras entidades locales, elaborar y aprobar los planes locales de emergencia por incendios forestales e integrar los planes de autoprotección en los planes locales de emergencia por incendios forestales.

De igual forma, el artículo 32 del Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, establece que los planes locales de emergencia por incendios forestales tienen por objeto establecer la organización, el procedimiento de actuación y la movilización de los recursos propios o asignados a utilizar para luchar contra los incendios forestales y hacer frente a las emergencias de ellos derivadas.

Por su parte, el artículo 33 del Decreto 247/2001, establece que empresas, núcleos de población aislada, urbanizaciones, cámpines, e instalaciones o actividades ubicadas en zonas de peligro, así como las asociaciones o empresas con fines de explotación forestal que realicen labores de explotación dentro de dichas zonas, deben realizar los planes de autoprotección con el objeto de establecer las medidas y actuaciones necesarias para la lucha contra incendios forestales y la atención de las emergencias.

Los titulares de parcelas colindantes a espacios forestales y monte tienen la obligación de realizar labores de limpieza del combustible vegetal y otros materiales existentes en las mismas, como medida de autoprotección ante incendios en aquellas urbanizaciones ubicadas en zonas de interfaz urbano-forestal, es decir, edificaciones que se encuentran en entornos forestales.

Reducir la densidad y continuidad de la vegetación es una de las tareas más eficaces para disminuir las posibilidades de avance de un incendio en caso de producirse, tanto desde dentro del complejo residencial hacia el exterior como viceversa. Estas actuaciones deben incidir prioritariamente en aquellas zonas con mayor carga de combustible, al tiempo que el plan de autoprotección de las urbanizaciones en zonas de interfase también debe prever la realización de un cortafuego perimetral de protección de la zona habitada.

Según la información recogida en la memoria del Infoca 2016, del total de municipios ubicados en zonas de peligro que tienen la obligatoriedad de aprobar y ejecutar los planes locales de emergencia por incendios forestales (594), solo 199 están en vigor. De igual forma, recoge que hay un total de 2.249 planes de autoprotección de instalaciones y actividades en zonas de peligro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos municipios de Andalucía disponen de planes locales de emergencia por incendios forestales en la actualidad, según establece el artículo 8 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales? ¿Contempla la Administración autonómica andaluza abrir expediente sancionador e infractor a los municipios que no disponen de planes locales de emergencia por incendios forestales?

Del total de municipios andaluces incluidos total o parcialmente en zonas de peligro, ¿cuántos están realizando y tramitando en estos momentos los planes locales de emergencia por incendios forestales? ¿Contempla la Administración autonómica andaluza acciones legales o administrativas ante los municipios incluidos total o parcialmente en zonas de peligro que aún no disponen de planes locales de emergencia por incendios forestales?

¿Cuántas empresas, núcleos de población aislados, urbanizaciones, cámpines, instalaciones, asociaciones o actividades ubicadas en Zonas de Peligro tienen pendiente de realizar los planes de autoprotección en estos momentos? ¿Se han abierto expedientes sancionadores por parte de la Administración autonómica andaluza ante la ausencia de los obligatorios planes de autoprotección? ¿Se han emprendido acciones legales o administrativas por parte de la Administración autonómica andaluza ante la ausencia de los obligatorios planes de autoprotección?

¿Cuántos municipios de Andalucía incluidos total o parcialmente en zona de peligro han promovido la formación de grupos locales de pronto auxilio?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001185, Pregunta relativa a reducción de puntos fijos de vigilancia del Plan Infoca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a reducción de puntos fijos de vigilancia del Plan Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Infoca tiene como elemento básico para la vigilancia y detección de incendios una red de puntos fijos de vigilancia. La vigilancia terrestre fija se hace desde puestos de observación, ubicados en puntos altos desde donde pueden divisarse amplias áreas forestales y detectar así la aparición de posibles incendios. Con carácter general, se dispone de torres metálicas en terrenos llanos o poco accidentados y casetas de obra cuando existen sitios orográficos elevados que faciliten la observación.

Existen puntos cuya localización es óptima para la detección, pero que no permiten la instalación de infraestructuras fijas, por lo que se utiliza alguna infraestructura provisional. Estos puestos se han recogido en la columna «otros».

Según los datos facilitados en los catálogos de medios del Plan Infoca, en 2011 la red de vigilancia constaba de un total de 226 puestos de vigilancia. Sin embargo, en 2017 los puntos de vigilancia se reducen hasta los 198, entre torres de vigilancia, casetas y otros elementos. En 2017 hay, por tanto, 28 puntos de vigilancia menos que en 2011.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué se han eliminado los puntos de vigilancia, a pesar de que son elementos básicos para la vigi-

lancia y detección de incendios en Andalucía?

¿Se han implementado otros mecanismos o medios de vigilancia que sustituyan a los eliminados?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001186, Pregunta relativa a importe recaudado por ocupación de las vías pecuarias en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a importe recaudado por ocupación de las vías pecuarias en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Decreto 155/1998 por el que se aprueba el Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio podrá autorizar o conceder, en su caso, ocupaciones de carácter temporal de las vías pecuarias, por razones de interés público y, excepcionalmente y de forma motivada, por razones de interés particular, siempre que, tales ocupaciones no alteren el tránsito ganadero, ni impidan los demás usos compatibles o complementarios con aquel. Las ocupaciones tendrán un plazo no superior a diez años renovables. De igual forma, se establece que la cantidad dineraria que, en su caso, deba satisfacer el beneficiario de la ocupación, se destinará a la conservación, vigilancia y mejora de las vías pecuarias.

La ocupación de las vías pecuarias, se produce por actividades agrícolas, ganaderas o cinegéticas, pero también son ocupadas por grandes eléctricas, gasistas, empresas de agua o telefonía, entre otras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuánto ha recaudado en cada año de la presente legislatura la Junta de Andalucía en concepto de ocupación de vías pecuarias? ¿Cuáles son las vías pecuarias ocupadas en el territorio andaluz?

¿Cuántos expedientes de ocupación se han tramitado hasta el momento y cuántos están pendientes de resolución?

¿Cuántas vías pecuarias están siendo ocupadas sin permiso y sin el debido expediente de ocupación en el territorio andaluz? ¿Cuánto está dejando de ingresar la comunidad autónoma por la ocupación ilegal de vías pecuarias?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001187, Pregunta relativa a segunda actividad de los bomberos forestales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a segunda actividad de los bomberos forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, el colectivo de bomberos forestales se encuentra encuadrado en el Plan Infoca, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía e integrado en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

El Plan Infoca es el instrumento para la prevención y defensa contra los incendios forestales en el territorio andaluz. Este plan ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social, en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender frente a los incendios forestales 4,4 millones de hectáreas del extenso patrimonio natural andaluz.

El reconocimiento de la categoría de bombero forestal fue un paso importante pero insuficiente para este cuerpo, pues junto con el reconocimiento deben adquirirse derechos laborales fundamentales, como la aplicación de la segunda actividad. Hay que garantizar un trabajo digno y regularizado para aquellos que, por edad o condición física, no pueden estar en primera línea de fuego: el 70% del Infoca tiene más de 48 años, y con más de 55 años estar en primera línea de fuego no es recomendable. Con esta situación, nos encontramos que en un plazo de entre 3 y 5 años el dispositivo tendrá un problema muy grave de sostenibilidad. Este problema ya se está manifestando y, si no se corrige, puede hacer que el dispositivo sea inviable a medio plazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fecha prevé el Gobierno andaluz que los bomberos forestales puedan disfrutar de la necesaria y merecida segunda actividad?

¿Cuál es el plan del Gobierno andaluz para el relevo generacional del dispositivo Infoca en el plazo de 5 años?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001188, Pregunta relativa a vías pecuarias deslindadas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a vías pecuarias deslindadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, la longitud total de vías pecuarias existentes asciende a un total de 34.081,994 km. Según la última información disponible, se han deslindado 8.963,29 km en toda Andalucía. No obstante, hay un tanto por ciento de las mismas cuyos expedientes de deslinde caducaron y, por tanto, no pueden considerarse deslindadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos kilómetros reales de vías pecuarias se han deslindado en Andalucía hasta el momento, sin contar los incluidos en los expedientes de deslinde caducados?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001189, Pregunta relativa a situación de aislamiento de Encinasola (Huelva) y dificultades a las que tienen que enfrentarse sus vecinos y vecinas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de aislamiento de Encinasola (Huelva) y dificultades a las que tienen que enfrentarse sus vecinos y vecinas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el verano de 2017, el pleno de Encinasola (Huelva) remitió a los grupos parlamentarios presentes en el Parlamento de Andalucía un acuerdo en el que se denuncian las dificultades a las que se enfrenta el consistorio de la localidad, que repercuten en la calidad de vida de sus vecinos y vecinas. En concreto, se lamentan de los siguientes hechos:

- La deuda del Ayuntamiento de Encinasola impide que haya oportunidades sociales necesarias para la población.
- Las comunicaciones de Encinasola con su entorno son malas y esta situación se ha agravado con los últimos recortes en las líneas de transporte público.
- La distancia entre Encinasola y los centros neurálgicos de atención a los diferentes problemas de la ciudadanía es grande.
- Se producen cortes con frecuencia del suministro eléctrico y errores en las redes de comunicación de Internet.
- Las personas que quieren cursar estudios secundarios o superiores tienen que realizar un gran sacrificio personal para asistir diariamente a sus centros formativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando o va a desarrollar el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para mejorar la situación de Encinasola y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001190, Pregunta relativa a relaciones de colaboración con la Ciudad de los Niños, de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2017

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a relaciones de colaboración con la Ciudad de los Niños, de Huelva.

PREGUNTAS

¿Qué relación (conciertos educativos, convenios, actividades subvencionadas, etc.) mantiene en la actualidad la Administración autonómica andaluza con la Ciudad de los Niños, de Huelva?

¿Qué balance hace el Gobierno andaluz de esta colaboración?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Romero Sánchez.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

10-17/AEA-000115, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 13 de septiembre de 2017, por el que se nombran seis funcionarios del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2017

Concluido satisfactoriamente el periodo de seis meses de prueba y prácticas por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las respectivas bases de la convocatoria de las pruebas selectivas por las que accedieron al cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 13 de septiembre de 2017,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- Doña María José Maya Díaz.
- Doña Sonia Rosado Alés.
- Doña Alejandra de la Llera Moreno.
- Don Alberto Hidalgo Bonilla.
- Don Joaquín Jesús Montes Montes.
- Don Rafael Asenjo Cortés.

Segundo. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Sevilla, 13 de septiembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

